
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**SUBSECRETARÍA DE GUERRA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	3-4
2. Resultados de la Gestión 2007	5-7
3. Desafíos 2008	8-9
4. Anexos	10-33
• Anexo 1: Subsecretaría de Guerra.....	10-15
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	16-20
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	21-28
• Anexo 4: Programación Gubernamental	29
• Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	30
• Anexo 6: Proyectos de Ley.....	31

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Gastos Asociados al estudio de competencias.....	5
Cuadro 2: Cantidad de atenciones realizadas, el año 2007, periodo comprendido entre Noviembre y Diciembre.....	6
Cuadro 3: Gastos Asociados al Proyecto e-ss.....	7
Cuadro 4: Gastos Asociados a los desafíos de firma electrónica y sistema de control de gestión.....	8
Cuadro 5: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	18
Cuadro 6: Recursos Presupuestarios Moneda Nacional (MN)	21
Cuadro 7: Resultado de la Gestión Financiera (MN).....	22
Cuadro 8: Comportamiento Presupuestario Año 2007 (MN).....	23
Cuadro 9: Indicadores de Gestión Financiera (MN)	27
Cuadro 10: Transferencias Corrientes (MN).....	28
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	29
Cuadro 12: Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas.....	30-31

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	17

1. Presentación

La Subsecretaría de Guerra, se define como una Institución de la Administración Pública, que forma parte del Ministerio de Defensa Nacional, desde donde realiza un conjunto de actividades fruto del propio ejercicio modernizador del Chile de Hoy.

En la actualidad este órgano del Estado, se constituye como el ente gestor de materias asociadas y vinculadas a proyectos demandados por el Sector Defensa, transformándose en un significativo nexo entre la Sociedad Civil y el Ejército de Chile durante la última década.

Sin embargo, unido a los alcances y obligaciones fruto de la modernización de la Defensa Nacional, mantiene su esencial tarea relacionada, por más de un siglo, y que guarda relación con el tramitar los asuntos previsionales del personal activo y pasivo de la Institución, así también de sus familias. Tramitaciones previsionales que se ajustan según confieren las leyes que regulan la carrera profesional de armas, en los distintos escalafones del Ejército de Chile.

Esta Institución ligada directamente al MDN, tiene más de 120 años de existencia, y su misión estratégica es: "Asesorar al Ministro de Defensa Nacional en materias de orden legal, reglamentarias, administrativas, presupuestarias y previsionales, como también prestar servicios con altos estándares en calidad, tanto al sector activo como pasivo del Ejército y Organismos dependientes", con un total de 196 funcionarios, -106 civiles y 90 militares-, y que por su naturaleza de atención no tiene oficinas regionales, en forma centralizada atiende a pensionados, montepiados, beneficiarios y organismos dependientes del Ejército de Chile.

En su orgánica destacan cinco áreas administrativas: Departamento I "Administrativo", Departamento II "Asuntos Especiales", Departamento III "Auditoría", Departamento IV "Finanzas", Departamento V "Previsión Social", en la estructura organizacional se agregan dos Unidades de Apoyo: "Unidad de Auditoría Interna" y "Unidad de Planificación y Control de Gestión", todas dependientes de una Jefatura Militar, que reporta y coadyuva al Sr. Subsecretario de Guerra.

En cuanto al estilo de gestión y administración de la Subsecretaría de Guerra, éste se destaca por una orgánica muy especial, que ha forjado una cultura organizacional única basada principalmente en la convivencia laboral por años de civiles y militares con un desenvolvimiento altamente calificado y profesional, que ha permitido perfeccionar servicios y productos a usuarios - beneficiarios.

Para esta Autoridad el ejercicio del 2007, nos exigió crear nuevas instancias que permitieran superar principalmente las barreras burocráticas y de proceso, consolidando un cambio en la cultura organizacional donde destacó el establecer metas institucionales, los que exigieron un fuerte compromiso, mas una actitud conjunta en pos de una tarea más perfectible para todos quienes trabajan en esta Alta Repartición, por lo cual los principales resultados en el desempeño de la Gestión 2007, se focalizaron en:

-
- Recursos Humanos
 - Gestión
 - Área Informática

En este trance, los ajustes y desajustes de este proceso de cambio programado han sido innegablemente reales y necesarios, -el mejor indicio de un avance seguro- en el cual toda nuestra voluntad y capital de inteligencia han permitido dar un norte a este concierto de mejoras para esta Alta Repartición Ministerial y que compromete en el Chile de hoy una responsabilidad para con nuestro personal, usuarios, beneficiarios y la ciudadanía.

Respecto de lo último, han sido diversos los proyectos en los cuales los beneficios se han extrapolado a mas allá del natural segmento que atendemos y que se ligan directamente con el ciudadano, destacando principalmente las coordinaciones emanadas para el funcionamiento de las Comisiones Especiales de Acreditación (CEA) y que conjuntamente con otros proyectos de ley han permitido a esta Subsecretaría un acercamiento con la Sociedad Civil. Estas Comisiones permiten hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a informarse sobre el Servicio Militar Obligatorio así como las causales de exención para su realización.

Lo expresado anteriormente ha sido la noble y doble intención de garantizar que el progreso otorgue un mérito al esfuerzo -personal / colectivo-, y que por otro lado genere un plus en la atención de nuestros servicios a la ciudadanía, todo lo anterior fue coronado por la invitación a esta Subsecretaría de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES) en participar de la Asignación por Metas de Eficiencia Institucional (MEI).

Esto ha sido una gran oportunidad de avance, que hacen exigible los compromisos adquiridos en el año 2007, y una exquisita oportunidad que permitieron orientar logros, generar cumplimiento real de metas y otros aportes: mayor visibilidad de los avances, enriquecimiento profesional, y la convocatoria de todos nuestros estamentos hacia un mismo fin. Todo un camino de éxito compartido.



Gonzalo García Pino
Subsecretario de Guerra

2. Resultados de la Gestión 2007

A. Recursos Humanos

- Se desarrolló y levantó un estudio de competencias para el personal de la organización. El estudio fue realizado por una empresa externa a la Subsecretaría de Guerra, y contemplo los siguientes puntos:
 - a. Definición de competencias genéricas de la Subsecretaria de Guerra.
 - b. Definición de competencias especializadas a los cargos del personal de planta.
 - c. Elaboración de perfiles de competencias de los cargos del personal de planta.
 - d. Determinación de las brechas entre competencias definidas en los perfiles de cargos y los que poseen quienes ejercen dichos puestos
 - e. Identificación de las necesidades de capacitación.

Cuadro 1 : Gastos Asociados al Estudio de Competencias		
Año 2007	Costo \$	Origen de los recursos
Estudio	17.700.000	Ítem 2211
Total Gastos	17.700.000	

B. Área Gestión

- **Desarrollo e Implementación de un sistema de Control Interno.** La Subsecretaria de Guerra se vio enfrentada a varios objetivos y compromisos en los cuales debía participar activamente, entre ellos se destaca el desarrollo de un Sistema de Control de Gestión Interno, el cual en la actualidad se encuentra en marcha blanca, lo relacionado con la primera fase que dice relación con los departamentos denominados productivos.

Los recursos asociados al desarrollo e implementación del Sistema de Control de Gestión están considerados en los costos del Proyecto E-ss.

- **Metas de Eficiencia Institucional:** En transcurso del año 2007, la organización fue invitada a incorporarse a las Metas de Eficiencia Institucional (MEI). La Subsecretaria acepta el desafío y se compromete en tres áreas, las cuales son: Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna y Capacitación, estos compromisos se encuentran cumplidos de acuerdo a la Dirección de Presupuesto, CAIGG y por la Dirección Nacional de Servicio Civil respectivamente.
- **Análisis y reformulación de los procesos de la Oficina de Atención a Público:** Se realizó un análisis y reformulación de los procesos de atención a público, lo cual integro soluciones concretas, que tuvieron efecto inmediato en la satisfacción de los usuarios. Para ello, se creo un Sistema de Atención a público, el cual comprende una página Web interactiva y un correo electrónico, además

de una vía telefónica en la que nuestros usuarios pueden consultar de sus trámites en forma expedita, pudiendo conocer: el tiempo real del avance de su trámite, su estado de tramitación, ya sea finiquitado o si este fue derivado a otra unidad y número de expediente. Lo anterior conlleva una mejora sustancial en tiempo de respuesta y de satisfacción de nuestros usuarios.

Cuadro 2: Cantidad de atenciones realizadas, el año 2007, periodo comprendido entre Noviembre y Diciembre 2007				
Web Tipo de requerimiento	Recibidos	Recibidos – Respondidos por E- mail		
		Correo Directo	Correo Derivado	E-Mail sin resp.
Tipo de requerimiento sin seleccionar	518	1	3	514
Consulta	78	26	18	34
Otro	24	9	2	13
Sugerencia	3	1	1	1
Reclamo	4	2	1	1
Total	627	39		

- **Comisión Especial de Acreditación:** Finalmente como aspecto relevante podemos destacar el funcionamiento de la Comisión de Acreditación Especial (CEA), la cual esta orientada a atender y ligar a esta Subsecretaría de Guerra con la sociedad civil en lo que tiene relación con el Servicio militar. (SMO).

C. Área Informática

- **Desarrollar e Implementar el Proyecto E-ss:** Este proyecto consiste en el desarrollo e implementación de la nueva Pagina Web, firma electrónica y la actualización de la Intranet Institucional, alcanzando el siguiente grado de cumplimiento:
 - La Página Web:** en la actualidad se encuentra finalizada y a disposición de todo ciudadano que quiera consultar sobre la institución y sobre los trámites que se pueden hacer en esta organización.
 - Intranet Institucional,** se encuentra finalizada y esta otorga información relevante de la organización a los funcionarios.
 - Firma electrónica,** esta etapa se encuentra en proceso de desarrollo, por cuanto requiere de la actualización del sistema de seguimiento documentario (SISTEMA MACRO), para adecuarse a los requerimientos técnicos que le exige el desarrollo de esta herramienta.

Cuadro de costos asociados al proyecto:

Cuadro 3: Gastos Asociados al Proyecto E-ss	
Año 2007	Costo \$
Hardware	700.000
Capacitación	480.000
Diseño	1.800.000
Sueldos (Honorarios)	21.112.116
Total Gastos	24.092.116

D. Proyecto de Ley que modifica la Ley de Justicia Militar

Esta se encuentra en el primer trámite constitucional y para el segundo informe de la comisión de constitución, justicia y reglamento del Honorable Senado de la Republica.
Se hace presente que este proyecto no tiene costos asociados.

3. Desafíos 2008

A. Objetivo: Mejoramiento de la Gestión SSG.

- Desarrollará e implementará plataforma para la firma electrónica, con el objeto de aumentar la eficiencia de los actos administrativos generados por la Subsecretaría, por medio de la disminución de los tiempos ocupados en cada parte de los procesos indicados, se hace presente que los costos de esta tarea esta incluido en el proyecto e-ss.
- Estudiará la implementación de la segunda fase del Sistema de Control de Gestión, para los Departamentos I y III de la Subsecretaría de Guerra, en pos de un mejoramiento continuo, con el objeto de aumentar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y seguir maximizando la satisfacción de la atención del usuario, se hace presente que los costos de esta tarea esta incluido en el proyecto e-ss.

Cuadro de costos aproximados asociados a los desafíos mencionados anteriormente:

Cuadro 4: Gastos Asociados a los desafíos de firma electrónica y sistema de control de gestión	
Año 2008	Costo \$
Hardware	1.000.000
Capacitación	500.000
Adquisición licencia Genexus	6.000.000
Sueldos (Honorarios)	22.315.000
Total Gastos	29.815.000

- Mantener los contactos in-situ, a nivel nacional, focalizados en las Intendencias Regionales, fortaleciendo el **plan de entendimiento**, coordinación y colaboración recíproca entre la Subsecretaría de Guerra-Intendencias-Gobernaciones y Seremis, fortaleciendo el soporte computacional implementado para estos efectos.
- Desarrollará e implementará un Plan de Difusión de la Subsecretaría de Guerra que asciende a \$4.314.000, bajo la consigna "ACCION: COLABORACION RECIPROCA, CEA 2008", con el propósito de proporcionar información equilibrada tendiente a informar a las Intendencias Regionales y Establecimientos Educativos en todo país, sobre aspectos preponderantes del funcionamiento de las Comisiones Especiales de Acreditación, y beneficios que otorgan las FF.AA. a los SLC.
- Desarrollar e implementar un modelo integrado (metodología y herramienta) de Gestión Estratégica, que permita a la Subsecretaría de Guerra gestionar su planificación estratégica y operativa, como

también los proyectos y procesos que desarrollen cada uno de los organismos que la componen, manteniendo una visión vertical y matricial.

Los recursos destinados a la implementación de este sistema corresponden a \$23.400.000.-, correspondientes al presupuesto del año 2007.

- Los desafíos de las Metas de Eficiencia Institucional para el año 2008 se encuentran en conversación con los distintos entes que asesoran a la Subsecretaría de Guerra, las cuales serán validadas una vez que se fijen los compromisos que esta organización tome con los encargados sectoriales para cada objetivo.

B. Objetivo: Participación Ciudadana:

- Desarrollará e implementará un Plan de Difusión de Subsecretaría de Guerra y cuyo costo asciende a \$5.000.000, con el propósito informar y orientar sobre aspectos previsionales al Sector Pasivo del Ejército de Chile, asegurando una comunicación y retroalimentación fluida para usuarios, beneficiarios, círculos en retiro y la ciudadanía en general.

C. Objetivo : Desarrollo del capital humano

- La formulación de políticas y creación de un manual de procedimientos para acoger y resolver denuncias sobre acoso laboral, permitiendo dar cumplimiento a las tareas contenidas en el Código de Buenas Prácticas Laborales impulsado por el Supremo Gobierno.

Lo anterior está dirigido a los funcionarios de la Subsecretaría, es decir a 196 funcionarios y en cuanto a recursos financieros no se requieren, ya que se desarrollará con personal de la organización

D. Objetivo : Defensa Nacional

- Apoyar la buena gestión de la documentación que se requiere para autorizar la salida y permanencia de las tropas del Ejército de Chile en Haití, para integrar la fuerza Multinacional desplegada por las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el citado país. Esto implica en la práctica que la SSG., debe agilizar y hacer expedita la *"documentación exigida"*, posterior a la elaboración del Decreto de Comisión de Servicio al Extranjero, situación que es complementada por otros Servicios del Estado (RR.EE.).

E. Objetivo : Optimización de la Gestión financiero - Contable

- Consolidar los requerimientos financieros de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública con motivo de las elecciones Municipales a realizarse en el año 2008, y solicitar a la dirección de Presupuestos el suplemento de los recursos que este acto electoral demande¹.

1 Los recursos financieros estarán definidos en el segundo semestre del año 2008

4. Anexos

- **Anexo 1: Subsecretaría de Guerra**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Subsecretaría de Guerra se rige por el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, aprobado por D/S. N° 130, del 17 de febrero de 1976. Este Reglamento fue dictado en virtud de la Ley Orgánica de Ministerios (D.F.L. N° 7912, del 30 de noviembre de 1927) y modificado tácitamente en lo pertinente por la Constitución Política de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley N° 18.575, artículo 24) y el Estatuto Administrativo.

DFL. G N° 1 de 1968, DFL. G 1 de 1997, D/S. (S) N° 501, de 1977, Ley N° 18.948 "Ley Orgánica de las FF.AA. "

- **Misión Institucional**

Asesorar al Sr. Ministro de Defensa Nacional en materias de orden legal, reglamentarias, administrativas, presupuestarias y previsionales, como también prestar servicios con altos estándares en calidad, tanto al sector activo como pasivo del Ejército y organismos dependientes.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
	Proyecto de Ley que modifica la Ley de Justicia Militar Esta se encuentra en el primer trámite constitucional y para el segundo informe de la comisión de constitución, justicia y reglamento del Honorable Senado de la Republica. <i>Se hace presente que este proyecto no tiene costos asociados</i>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	<u>Maximizar la satisfacción al Usuario:</u> Atacar las necesidades de los usuarios de manera directa, personalizada y eficiente.
2	<u>Aumentar la eficiencia y la calidad del servicio.:</u> Servir a la ciudadanía, en conjunto con la calidad y eficiencia debe ser una preocupación central de esta Subsecretaría. De lo anterior se desprende que el usuario debe ser tratado con respeto, diligencia y profesionalismo, basado en un servicio de primer nivel que otorgue garantía en las atenciones.
3	<u>Aumentar la cobertura del servicio:</u> Asegurar el acceso pleno de todos los ciudadanos a las oportunidades de comunicación e información que la Institución ofrece, tratando de dar cobertura a la totalidad de las zonas geográficas del país, con el objeto de generar una mayor igualdad de acceso a los servicios que brinda esta Subsecretaría.
4	<u>Mejorar el uso de los canales de información y comunicación:</u> Las comunicaciones y el uso adecuado de los canales de la información, son un factor fundamental dentro de la organización, para el logro de los objetivos.
5	<u>Fortalecer el Control de la Gestión:</u> Radica en la necesidad sistemática del uso de información para, en primer término, establecer los objetivos y posteriormente su evaluación y verificación, con la finalidad de realizar en forma oportuna, las correcciones a las desviaciones que se puedan producir.
6	<u>Optimizar los Procesos Internos:</u> Debido a la modernización del Estado esta institución ha adquirido el compromiso de modernizarse desarrollando e implementando mejoras en sus procesos con el objeto de proporcionar una atención y un servicio eficiente y de calidad a sus usuarios.
7	<u>Incrementar el uso de sistemas computacionales y nuevas tecnologías de información:</u> Resulta prioritario incrementar el uso de los actuales sistemas computacionales, debido a los cambios vertiginosos que sufre el país y por ende las organizaciones, es que se debe mirar con visión de futuro y buscar nuevas herramientas tecnológicas, que le permitan a la organización generar información de calidad, fiable y oportuna.
8	<u>Aumentar competencias y motivación del personal:</u> El desarrollo de las debidas competencias y la motivación del personal, son un elemento esencial para lograr servicios de mayor calidad y eficiencia en los resultados y maximización de satisfacción del usuario en una organización.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Resolución de pensión de retiro:</u> Acto administrativo, mediante el cual se concede pensión y otros beneficios previsionales al personal que	1-2-3

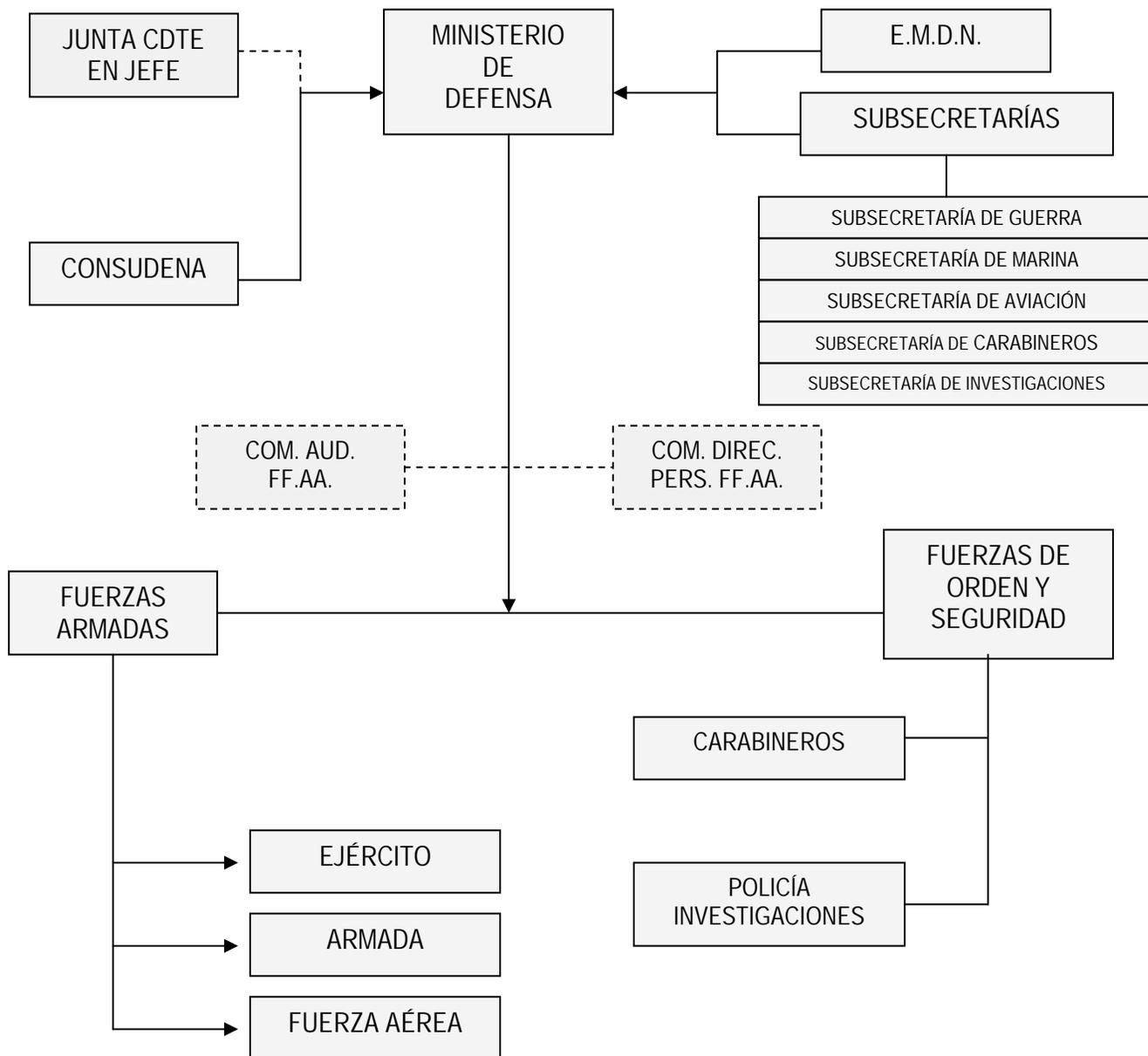
	acoge a dicha franquicia, ya sea por acogerse a la cuota anual de retiro o por renuncia al empleo con derechos previsionales.	
2	<u>Resolución de pensión de montepío:</u> Acto administrativo mediante el cual se concede pensión de montepío, a los asignatarios de personal que goza de pensión de retiro. Dicho acto administrativo puede ser pagado por la Capredena, sin perjuicio de que la Contraloría General de la República, efectúe observaciones posteriormente, las cuales deben ser atendidas, según corresponda. Es un acto de Control Posterior (exento) de toma de razón inmediata.	1-2-3
3	<u>Resolución de asignación familiar:</u> Acto administrativo mediante el cual se concede el beneficio de asignación familiar al personal con goce de pensión de retiro o montepío. Al igual que la resolución Exenta, es de archivo inmediato y puede ser revisado a través de visita administrativa de la Contraloría General de la República	1-2-3
4	Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero	1-2-3
5	Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero	1-2-3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

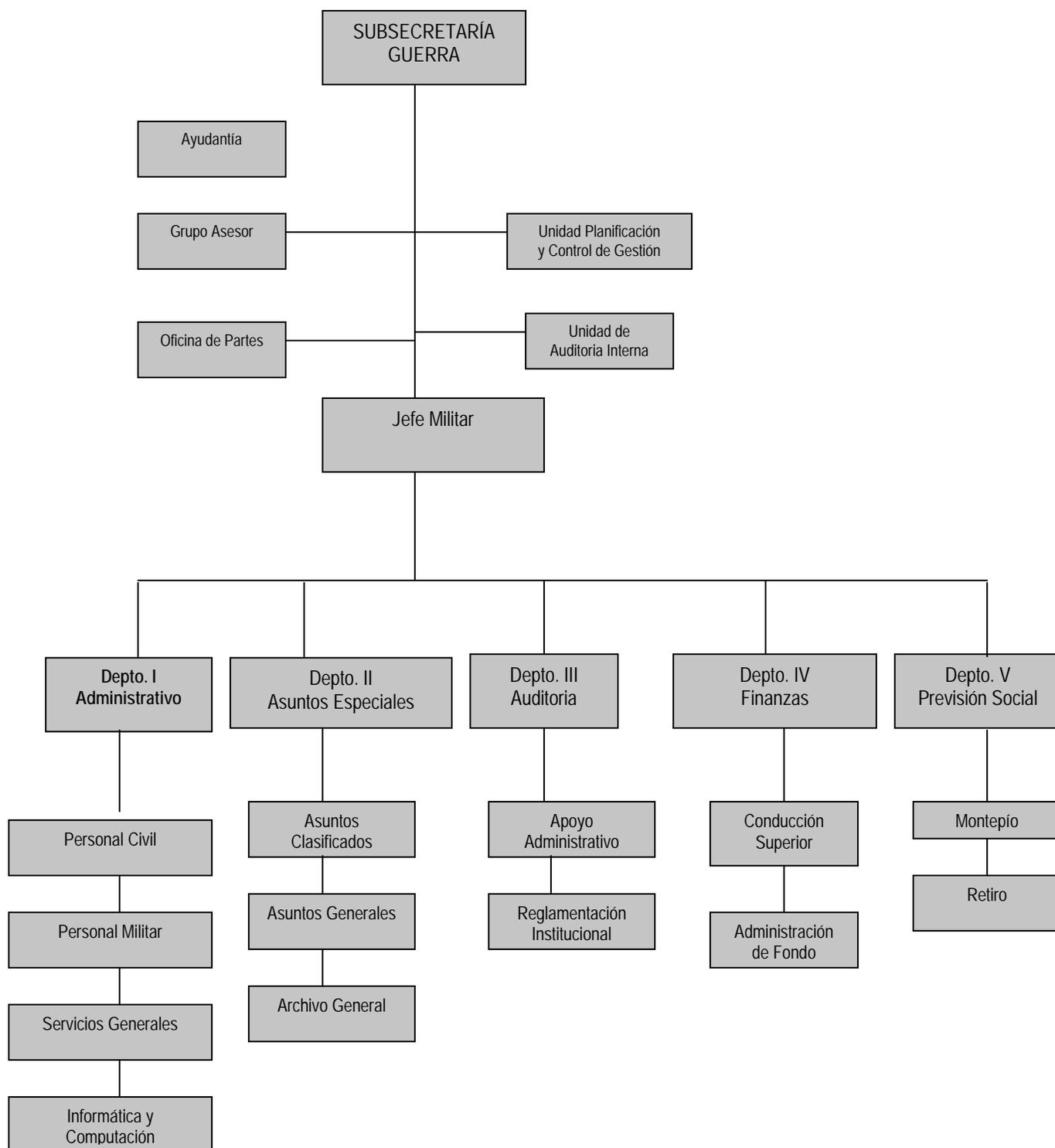
Número	Nombre
1	Personal del Ejército de Chile
2	Beneficiarios del Personal del Ejército de Chile y Organismos dependientes
3	Pensionados y montepiadas
4	Público en General

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DEFENSA*



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE GUERRA



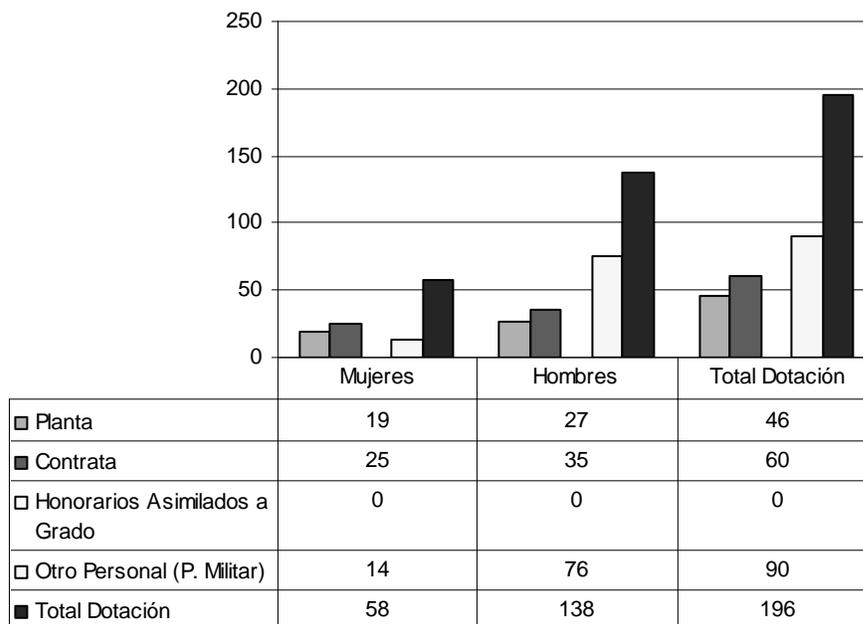
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Defensa Nacional	José Goñi Carrasco
Subsecretaria de Guerra	Gonzalo García Pino
Jefe Militar	CrI. Ricardo Maldonado Torres
Jefe de Departamento I Gdo. 7°	Tcl. Héctor Vásquez Olivares
Jefe de Departamento II Gdo. 5°	CrI. Oscar Mezzano Escanilla
Jefe de Departamento III Gdo. 7°	Tcl. Armando Palominos Barreras
Jefe de Departamento IV Gdo. 7°	Tcl. Cristian Prieto Bustos
Jefe de Departamento V Gdo. 5°	CrI. Guillermo Vera Aguirre
Jefe Unidad de Planificación Gdo. 9°	Cap. Rodrigo González Salas
Jefe de Auditoria Interna Gdo. 11°	ECP. Yirlen Fernández Arango

■ Anexo 2: Recursos Humanos

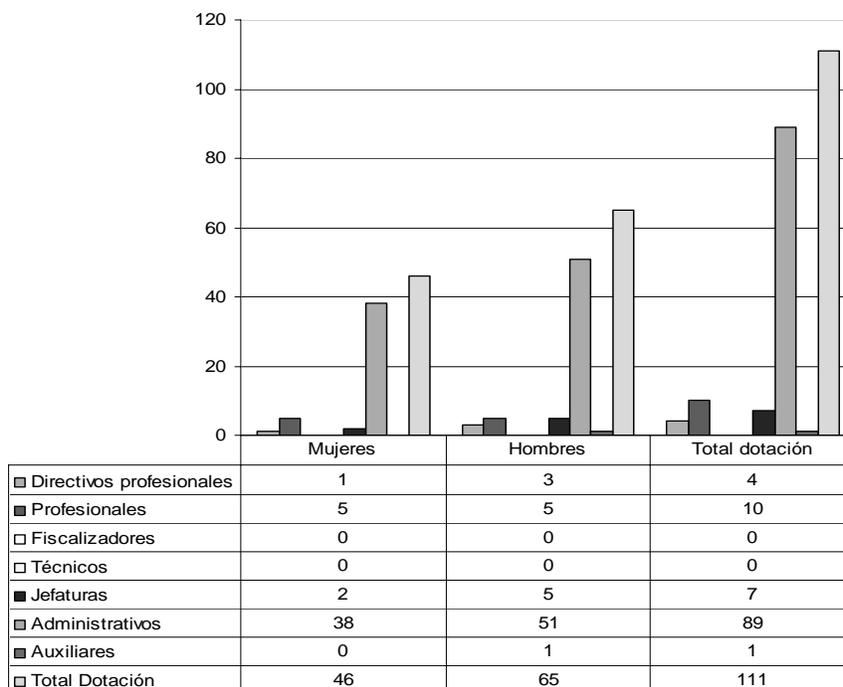
a) Dotación de Funcionarios

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

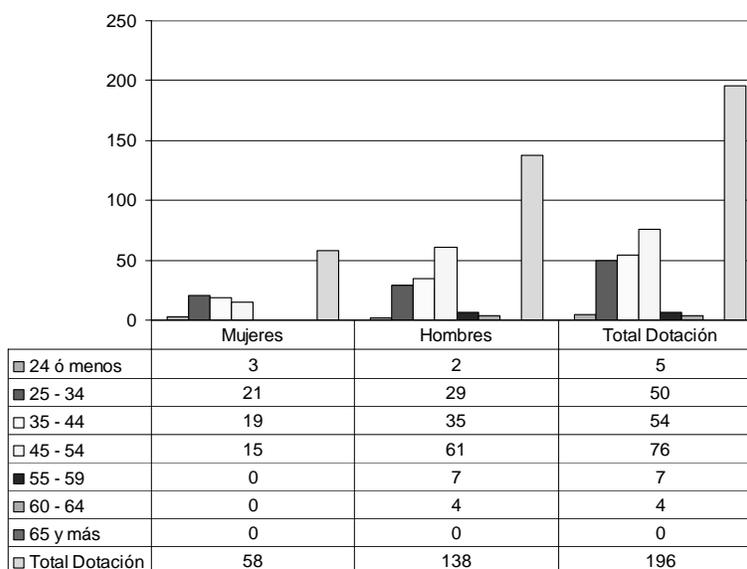


2 Corresponde al personal a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)³



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



3 Gráfico que no considera al personal militar de esta unidad.

d) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 4 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006 ⁶	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$			2,7%	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$			3,1%	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$			3,1%	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$			0%	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$			0%	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$			0%	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$			0%	

4 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

6 No se elaboró BGI año 2006

Cuadro 4 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$		3,0%		Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$		6,5%		Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$		0%		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		30,1%		Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$		0%		
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$		37,7 hrs.		Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$		0%*		

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades

* Como remuneracionalmente dependemos del D.F.L.N° 1, de 1997, las Fuerzas Armadas no perciben remuneración por horas extras.

Cuadro 4
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
6. Evaluación del Desempeño ⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios		100%		
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios Moneda Nacional**

Cuadro 5 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.638.729	Corriente ⁹	6.391.383
Endeudamiento ¹⁰	0	De Capital ¹¹	85.592
Otros Ingresos ¹²	5.204.866	Otros Gastos ¹³	4.413.193
TOTAL	10.843.595	TOTAL	10.890.168

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹⁴	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS		10.848.919	9.701.730	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.281.139	172.492	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.849	0	
APORTE FISCAL		5.638.729	9.524.063	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		500	0	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		617.247	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		302.455	0	
SALDO INICIAL DE CAJA		0	5.175	
GASTOS		10.930.872	9.701.730	
GASTOS EN PERSONAL		1.988.930	1.838.916	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.317.926	1.869.097	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.124.407	5.849.120	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS		85.591	144.597	
ADQUISICIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		4.404.788	0	
SERVICIO DE LA DEUDA		9.230	0	

14 Datos no considerados por no contar con el BGI 2007. La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	5.704.094	6.468.702	10.848.920	-4.380.218	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.420	4.246.133	4.281.139	-35.005	
	02		Del Gobierno Central	162.420	4.246.133	4.281.139	-35.005	
		002	Armada de Chile	72.880	1.164.330	1.168.147	-3.817	
		005	Ejército de Chile	47.792	2.410.332	2.410.332	0	
		006	Fuerza Aérea de Chile	41.748	539.955	571.143	-31.188	
		008	Carabineros de Chile	0	88.211	88.211	0	
		009	Policía de Investigaciones	0	43.305	43.305	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	100	8.849	-8.749	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	263	-263	
	02		Multas y sanciones pecuniarias	0	0	1.877	-1.877	
	99		Otros	0	100	6.709	-6.609	
09			APORTE FISCAL	5.536.499	5.638.729	5.638.729		
	01		Libre	5.536.499	5.638.729	5.638.729		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500	500		
	03		Vehículos	0	500	500		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	-3.845.699	617.247		
	03		Operaciones de Cambio	0	-3.845.699	617.247	-4.462.946	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	302.455	302.455		
	10		Ingresos por recibir	0	302.455	302.455		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.175	126.484	0	126.484	
			GASTOS	5.704.094	6.468.702	10.930.872		
21			GASTOS EN PERSONAL	1.736.925	1.991.305	1.988.928		
	01		PERSONAL DE PLANTA	890.719	903.614	635.880		
		001	Sueldos y Sobresueldos Pers. Planta	749.179	561.583	561.583		
		002	Aportes Patronales	13.538	13.538	13.536		
		004	Remuneraciones Variables	128.002	33.564	33.564		
		005	Aguinaldos y Bonos	0	15.501	15.501		

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
		005	Asignación de Desempeño y Bono Término	0	16.908	11.698		
	02		PERSONAL A CONTRATA	126.397	165.548	474.405		
		001	Sueldos y Sobresueldos Pers. Contrata	120.935	429.502	429.502		
		002	Aportes Patronales	5.462	6.835	6.835		
		004	Remuneraciones Variables	0	1.229	1.229		
		005	Aguinaldos y Bonos	0	27.686	27.686		
		005	Asignación de Desempeño y Bono Término	0	9.152	9.152		
	03		OTRAS REMUNERACIONES			878.646		
		001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	719.809	922.143	878.160		
		007	Alumnos en práctica			485		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.281.261	1.453.018	1.317.926		
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	94.453	129.062	129.062		
	02		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		37.926	37.926		
		001	Textiles y acabados textiles		15.847	15.847		
		002	Vestuario, acc. y Prendas de vestir	33.922	21.608	21.608		
		003	Calzado		471	471		
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.718	15.187	15.187		
		001	Para vehículos	7.718	13.760	13.760		
		002	Para calefacción		1.116	1.116		
		003	Para otros		311	311		
	04		MAT. DE USO O CONSUMO CTE.	82.352	147.650	147.650		
		001	Materiales de oficina	23.329	46.403	46.403		
		002	Textos y Otros Mat. De Enseñanza	1.500	3.201	3.201		
		004	Productos farmacéuticos		306	306		
		005	Materiales y útiles quirúrgicos		621	621		
		007	Materiales y útiles de Aseo	3.715	9.670	9.670		
		008	Menaje de Oficina, Casinos y Otros		2.099	2.099		
		009	Insumos y Repuestos y Accesorios Computacionales	46.169	78.360	78.360		
		010	Materiales Mant. y Rep. Inmuebles	7.639	3.783	3.783		
		011	Rep. y acc. Para mant. y rep. Veh.		1.660	1.660		
		012	Otros materiales, rep. y útiles		166	166		
		999	Otros		1.379	1.379		
	05		SERVICIOS BÁSICOS	62.064	159.300	159.300		

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
		001	Electricidad	15.000	30.761	30.761		
		002	Agua	3.136	3.734	3.734		
		003	Gas	156	834	834		
		004	Correo	2.500	2.993	2.993		
		005	Telefonía Fija	20.082	66.737	66.737		
		006	Telefonía Celular	9.000	44.589	44.589		
		007	Acceso a Internet	7.190	5.974	5.974		
		008	Enlace de Telecomunicaciones	5.000	3.312	3.312		
		999	Otros		366	366		
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.792	43.010	43.010		
		001	Manten. y Reparaciones Edificaciones	12.332	11.632	11.632		
		002	Manten. y Reparaciones Vehículos	7.000	12.296	12.296		
		003	Manten. y Reparac. Mobiliario y Otros	611	1.908	1.908		
		004	Manten. y Rep. Máq. y Equipos de Oficina	3.848	15.556	15.556		
		007	Manten. y Rep.Máq. Equipos Informáticos		1.294	1.294		
		999	Otros		323	323		
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.071	52.421	52.421		
		001	Servicio de Publicidad	14.005	44.358	44.358		
		002	Servicio de Impresión	1.066	7.342	7.342		
		999	Otros(Serv. Encuadernación y Empaste)		721	721		
	08		SERVICIOS GENERALES	596.216	172.243	172.243		
		001	Servicio de Aseo	25.000	33.190	33.190		
		002	Servicios de vigilancia		1.393	1.393		
		007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	442.303	100.718	100.718		
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.350	1.350		
		999	Otros (Subscripciones Diarios y Revistas)	128.912	35.593	35.593		
	09		ARRIENDOS	16.472	26.043	26.043		
		002	Arriendo de edificios		1.939	1.939		
		003	Arriendo de Vehículos		2.060	2.060		
		004	Arriendo de Mob. Y otros	5.500	4.900	4.900		
		005	Arriendo de Máq. y Equipos (fotocopiadoras.)	10.972	16.778	16.778		
		999	Otros		365	365		
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	1.171	5.818	5.818		

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
	11	002	Primas y Gastos de Seguro	1.171		5.818		
			SERVICIOS TÉCNICOS Y PPROFESIONALES	440.779	243.362	243.362		
		001	Estudios e Investigaciones	404.830	206.714	206.714		
		002	Cursos de Capacitación	27.121	23.001	23.001		
		003	Servicios Informáticos	8.826	9.800	9.800		
		999	Otros		3.848	3.848		
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.907.251	420.993	285.902		
		001	Gastos Reservados	228.526	228.526	228.526		
		002	Gastos Menores		5.821	5.821		
		003	Gastos de Representación	18.971	38.925	38.925		
		999	Otros(No considerados en Otros Ítem)	1.659.753	147.721	12.630		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	617.139	2.928.670	3.124.407	0	
	02		Al Gobierno Central					
		001	Ejército de Chile	0	376.223	376.223		
	03		A Otras Entidades Públicas	617.139	2.552.447	2.748.184		
		033	Acad. Nacional Estud. Pol. Y Estrateg.	168.863	263.368	263.331		
		035	Estado Mayor defensa Nacional	238.092	991.027	2.360.425		
		037	Región Militar Austral	0	124.430	124.428		
		041	Fondo para Misiones de Paz	210.184	502.713	0		
		044	Centro Nacional Desminado		670.909	0		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.769	87.304	85.591		
	03		Vehículos	0	12.100	12.100		
	04		Mobiliarios y Otros	20.320	11.786	12.039		
	05		Máquinas y Equipos		300	291		
		001	Maq. Y Equipos de oficina	0	300	291		
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	48.449	25.472	23.535		
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	48.449	25.472	23.535		
	07		INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	0	37.646	37.625		
		001	Programas Computacionales	0	37.646	37.625		
30			ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	4.404.788		
	03		Operaciones de cambio	0	0	4.404.788		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	8.405	9.230		
	07		Deuda Flotante	0	8.405	9.230		

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{20} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$					100%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{21}]$				(M\$) 0		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$					83,1%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{23} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²⁴

Cuadro 9 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL					
Gastos en Personal	0	376.223	376.223	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	376.223	376.223	0	*
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0		
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0		
Inversión Real	0	0	0		
Otros	617.139	2.552.447	2.748.184		
TOTAL TRANSFERENCIAS	617.139	2.928.670	3.124.407		

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

• Anexo 4: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
Desarrollar e implementar un sistema de control interno.	Construcción de un mecanismo de medición de los objetivos estratégicos, con el objetivo de lograr una mayor efectividad en los objetivos organizacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de pensión de retiro. 2. Resolución de pensión de montepío. 3. Resolución de asignación familiar. 4. Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero 5. Decretos Supremos de comisiones de servicio al extranjero 	Proyecto en marcha blanca.
Construcción de plataforma de firma electrónica.	La creación de una firma electrónica a en el sistema de seguimiento documentario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de pensión de retiro. 2. Resolución de pensión de montepío. 3. Resolución de asignación familiar. 	Término la primera fase que considera el análisis y diseño del sistema.

- **Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Planificación y Control de Gestión:</p> <p>Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente (a)s, usuario (a)s y beneficiario (a)s.</p>	<p>Cumplimiento en un 100%, validado por la Dirección de Presupuesto</p>
<p>Auditoría Interna:</p> <p>Crear formalmente la Unidad de Auditoría Interna dependiente directamente del Jefe Superior de Servicio</p>	<p>Informalmente estaría validado por el CAIGG. Se hace presente que el CAIGG quedó de coordinarlo con la Dirección de Presupuesto para su aprobación total</p>
<p>Capacitación:</p> <p>Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito de la Subsecretaría de Guerra.</p>	<p>Se encuentra validado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, en su cumplimiento en un 100%.</p>

- **Anexo 6: Proyectos de Ley**

Boletín: 5159-07

Descripción: Se excluyen los civiles de la competencia de los tribunales militares, se restringe la competencia de los tribunales militares para conocer delitos comunes y se elimina la pena de muerte en el ordenamiento jurídico.

Objetivo: Restringir a los tribunales militares y abolir la pena de muerte.

Fecha de ingreso: 03 de Julio del 2007

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.

Boletín: 3994-02

Descripción: Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional.

Objetivo:

Fecha de ingreso: 14 de Septiembre de 2005.

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Personal Civil MDN. y Fuerzas Armadas.

Boletín: 5479-02

Descripción: Crea una planta de tropa profesional para las Fuerzas Armadas.

Objetivo:

Fecha de ingreso: Martes 13 de Noviembre, 2007

Estado de tramitación: 1º trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Fuerzas Armadas

Boletín: 5159-07

Descripción: Competencia de la Justicia Militar.

Objetivo:

Fecha de ingreso: 13 de Julio, 2007

Estado de tramitación: 1º trámite constitucional.

Beneficiarios directos:

Boletín: 5068-10

Descripción: Modifica la ley N° 19.067 y establece normas para la participación de tropas chilenas en operaciones de paz.

Objetivo: regular la salida de tropas chilenas en misiones de paz.

Fecha de ingreso: 17 de Mayo, 2007

Estado de tramitación: 2º trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Fuerzas Armadas

Boletín: 4008-02

Descripción: sobre remuneraciones en el exterior del personal que se desempeñe en unidades militares en operaciones de paz o misiones equivalentes.

Objetivo: Remuneraciones OPAZ y deuda a agregados

Fecha de ingreso: Jueves 6 de Octubre, 2005

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional.

Beneficiarios directos: FF.AA.

Boletín: 4859-10

Descripción: Estatuto delegados extranjeros SOFA

Objetivo:

Fecha de ingreso: 23 de Enero, 2007

Estado de tramitación: 1º trámite constitucional.

Beneficiarios directos:

Boletín: 2293-10; 2912-07 y 3491-07

Descripción: Aprueba TPI y reforma constitucional

Objetivo:

Fecha de ingreso: Martes 28 de Agosto, 2007

Estado de tramitación: 2º trámite constitucional.

Beneficiarios directos:

Boletín: 4249-02

Descripción: Sobre objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio y creación del Servicio Ciudadano Alternativo.

Objetivo:

Fecha de ingreso: Martes 20 de Junio, 2006

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general

Boletín: 5254-02

Descripción: Modifica ley de Control de Armas incorporando a Investigaciones en le trato de excepción.

Objetivo:

Fecha de ingreso: 09 de Agosto, 2007

Estado de tramitación: 1er trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general

Boletín: 3773-06

Descripción: Ley acceso a información pública.

Objetivo:

Fecha de ingreso: 04 de Enero, 2005

Estado de tramitación: En consulta al Tribunal Constitucional

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general

Boletín: 5405-02

Descripción: Reforma Ley N° 17798 sobre Control de Armas.

Objetivo

Fecha de ingreso: 16 de Octubre, 2007

Estado de tramitación: 1° trámite Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general